

Callao Nov. 16 de 1821

por el Gov. desta Plaza D. Tomas Luis.

El Imperio q. U.S. me pide de la Casca-  
ria embarcada sobre esta Fragata Lord Lindos  
si auid reconocido p. el Merquardo, si levo para  
miso, y si debejo lugar a algun fraude; excoentado  
de echo, poner costante a U.S. mismo q. libro la  
Orden p. q. se embarcare.

Podere al pie de la Ozn que se per-  
mitiere embarcar bajo el reconocim. del Regu-  
ardo, y que sea resobriere ala Aduana, como es de  
costumbre, mientras el interesado presentava  
la Guia Original de la Adu. a Lima.

El Guarda en cargo en este muelle del  
embarque de esta Fragata, hizo presente al Ab.  
desta Aduanilla la Ozn y permiso en U.S. de qual  
la recibio y la retubo en su poder sin bolberela  
esta el dia, diciendo que se lea extraviado!

El Expreado Guarda que es D. Juan  
Somater aolicitado con irancia exite Adm.  
esta Aduanilla la Guia q. el interesado ha  
traido a Lima y a anotar en el Piego q. lleva  
del Argam. el n.º y cantidad, pero se lea negado  
condiculpas caccionari.

Ello es q. al t. conta el permivodads,  
ami el no ser entermino q. ocasionaren frau-  
de, y att Adm. desta Adu. el que requirava le  
gal m. te q. ocual se le hizo presente, de modo  
q. solo la importura, lamatauia, y la sorpresa



MH-0121  
Caj. 3  
Doc. 81  
Fol. 1

O.L. 21-1.





